

NOMBRE DE LA INICIATIVA: BONIFICACIÓN PRÁCTICAS PROFESIONALES, EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL

**JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA:

La iniciativa busca resolver el problema de abandono del proceso formativo de nivel medio en estudiantes egresados de enseñanza media técnico profesional, que no realizan su práctica profesional por falta de recursos económicos. Los estudiantes que cumplan con los criterios establecidos por la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb), podrán acceder a un aporte monetario para la realización de su práctica profesional, a modo de incentivo y/o como un aporte para cubrir los gastos que esto les signifique.

La iniciativa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

<p>Focalización y Cobertura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios. • La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial. • La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.
<p>Eficiencia y ejecución presupuestaria</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El gasto por beneficiario 2019 disminuye -2,25 puntos porcentuales respecto al promedio 2017-2018, lo cual se encuentra dentro de rango de aceptabilidad (Promedio: 70,04). • El gasto administrativo representa un 2,2% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de iniciativas similares (Promedio: 3,85%). • La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por debajo del 85%). • La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto final 2019 (está por debajo del 90%).
<p>Eficacia</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Debido a que los indicadores no reportan valor efectivo y/o meta 2019, no es posible evaluar el resultado. • El resultado del indicador de propósito no se reporta respecto al año anterior. • Debido a que el/los indicador/es no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019.

PROPÓSITO

PRESUPUESTO (M\$ de cada año)

		2016	2017	2018	2019	2020
Contribuir mediante la entrega de una bonificación de carácter pecuniario, a que los estudiantes de enseñanza media técnico profesional, de establecimientos regidos por el DFL 2, logren finalizar su proceso formativo de nivel medio que consiste en realizar y aprobar su práctica profesional.	Presupuesto Inicial	3.671.834	3.781.989	3.880.321	3.976.360	4.079.745
	Presupuesto Final	3.004.334	3.041.327	3.080.321	4.043.522	-
	Presupuesto Ejecutado	2.976.879	2.929.489	2.943.173	3.051.897	-

HISTORIA DE LA INICIATIVA:

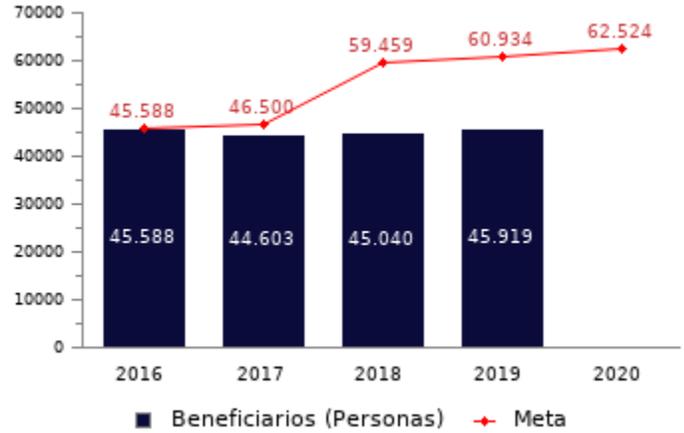
Año de inicio: 2006
 Año de término: Permanente
 Otro tipo de evaluaciones externas: No

**POBLACIÓN OBJETIVO:
POBLACIÓN QUE LA INICIATIVA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO**

Ser estudiante o egresado de enseñanza media técnico profesional de un establecimiento educacional regido por el D.F.L. (Ed.) N°2, de 1998 o Decreto Ley N°3166, de 1980.

- Estar matriculado en algún establecimiento de enseñanza media técnico profesional para realizar el plan de práctica profesional, de acuerdo al Decreto Exento N° 2516 de 2007 del Ministerio de Educación y sus modificaciones.
- Realizar o iniciar la práctica profesional durante el año en curso.
- El establecimiento educacional debe disponer de un informe del profesor del Liceo que supervisa la práctica que acredita que el estudiante realiza o inicia la práctica profesional durante el año en curso.

* La normativa no establece criterios de priorización. A la fecha no se ha presentado la ocasión en que la cantidad de postulantes sea mayor a los cupos disponibles según presupuesto autorizado. Se entiende que se entrega este beneficio a todos los estudiantes que cumplen con requisitos de acceso.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

4. Educación de calidad: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias

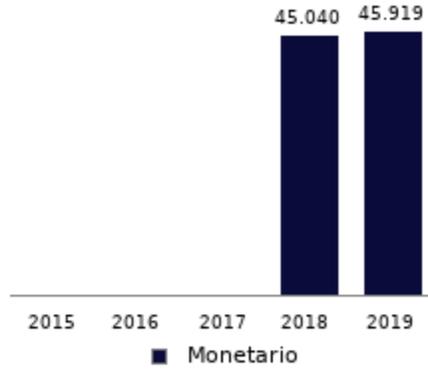
**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):
BIENES**

Nombre Bien o Servicio (componente)
Aporte en dinero libre disposición

Gasto total
M\$ 2.984.735

Gasto unitario
M\$ 65 por cada Personas

Personas

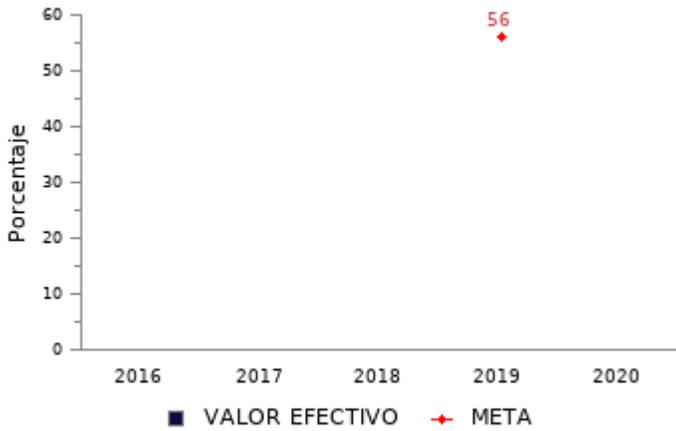


RESULTADOS REPORTADOS POR LA INICIATIVA A NIVEL DE PROPÓSITO

Porcentaje de estudiantes de educación media TP BPTP que finalizan su ciclo educativo.

(N° de estudiantes con BPTP que finalizan su práctica profesional en el año t / N° de estudiantes de educación TP con BPTP, que se encuentren en el ultimo año de su ciclo formativo en el año t) *100

No reporta información.



RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

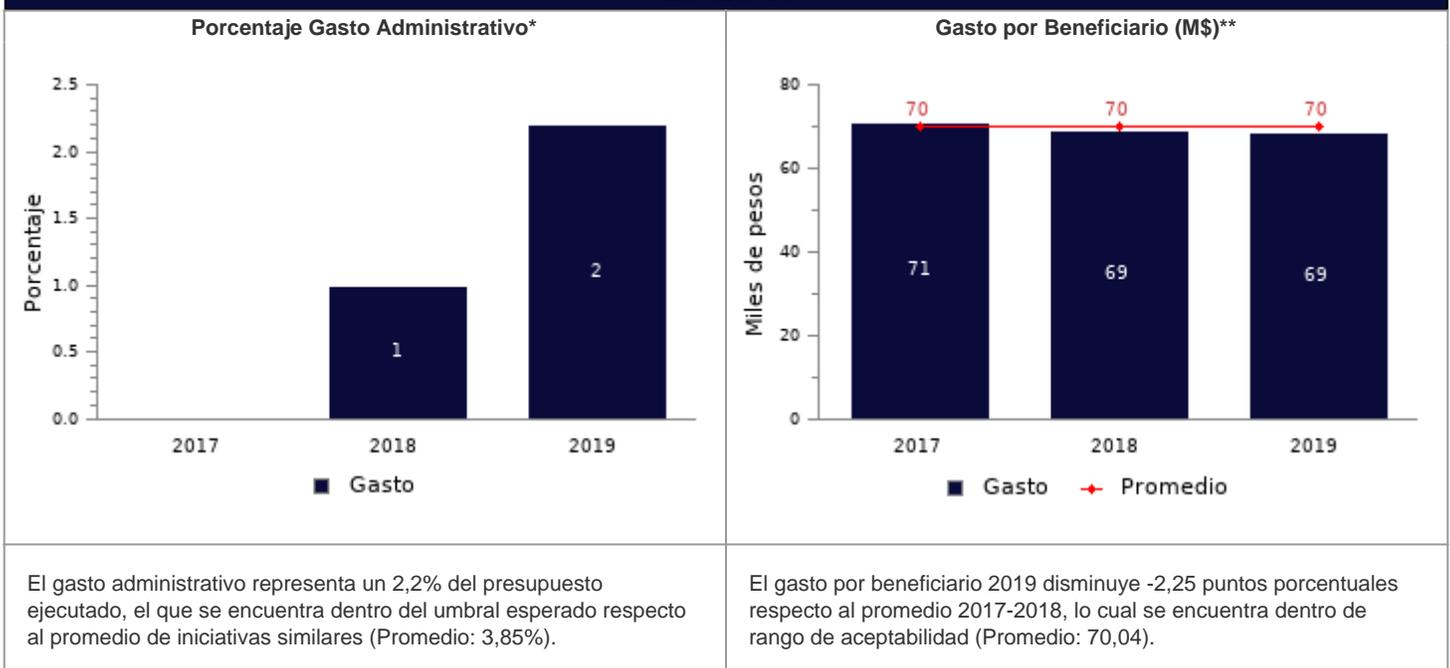
FOCALIZACIÓN

Ámbitos de Evaluación	Resultados Evaluación	Comentarios Evaluadores
Pertinencia de Criterios de Focalización	Cumple	Los criterios que caracterizan a la población potencial son coherentes con el problema que aborda el programa. La población objetivo es un subconjunto de la población potencial que da cuenta de la población prioritaria de atender. Los criterios que definen a la población objetivo del programa son suficientes.
Herramientas de Selección de Beneficiarios	Cumple	Los criterios que definen a la población objetivo del programa son medibles y verificables por terceros. Se definen adecuadamente criterios de prelación en la población objetivo para ordenar el acceso a los beneficios. Es necesario que se explicita si la iniciativa es universal.
Resultado final	La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios	

COBERTURA

	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Cobertura respecto a la población que presenta el problema: (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100	-	100,00%	77,03%	75,75%	75,36%	La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.
Cobertura: (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100	-	100,00%	95,92%	75,75%	75,36%	La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.

EFICIENCIA



* Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.

** Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA						
	2015	2016	2017	2018	2019	Resultado
Ejecución presupuestaria inicial: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 *	89,97%	81,07%	77,46%	75,85%	76,75%	La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto inicial 2019 (está por debajo del 85%).
Ejecución presupuestaria final: (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **	94,98%	99,09%	96,32%	95,55%	75,48%	La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto final 2019 (está por debajo del 90%).

* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

** El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

EFICACIA (PROPÓSITO)							
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto al año anterior	Resultado respecto a la meta
Porcentaje de estudiantes de educación media TP BPTP que finalizan su ciclo educativo.	S/I	S/I	56,00%	Cumple	Cumple	No se reporta	Debido a que el indicador no reporta valor efectivo y/o meta 2019, no es posible evaluar el resultado del indicador
No reporta información.							

EFICACIA (COMPONENTES)						
	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Meta 2019	Evaluación Calidad	Evaluación Pertinencia	Resultado respecto a la meta
Porcentaje de becas cobradas por los beneficiarios anualmente	93,00%	93,00%	93,00%	No cumple	No cumple	Debido a que el indicador no cumple en términos de calidad y/o pertinencia, no es posible evaluar el cumplimiento en relación a la meta 2019

COMENTARIOS EVALUADORES
Indicador de componente: no cumple con criterio de calidad ni pertinencia ya que corresponde a dimensión de cobertura. La medición debe estar centrada en los beneficiarios.

OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN
Indicadores: A nivel de propósito no se presentan los datos efectivos 2019 y proyección 2020 por atraso en actas desde el Ministerio de Educación. Esta información estará disponible a partir del mes de marzo.

Nota técnica: La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.
